

## Las fuentes orales y la historia de las mujeres en el movimiento obrero: la industria textil asturiana.

Nerea González de Arriba.  
Doctoranda, Dpto de Historia.  
Universidad de Oviedo.

**Resumen:** Este trabajo se basa en las entrevistas realizadas a ex-trabajadoras de la industria textil gijonesa de las fábricas Obrerol-Monza, Confecciones Gijón y Sincos. A través de las fuentes orales visibilizaremos a mujeres dentro del movimiento obrero asturiano desde la década de los 60 hasta la actualidad y esbozaremos un análisis del porqué de la subestimación de su conflictividad laboral. Los testimonios reflejan tanto las condiciones de trabajo femenino como su irrupción en el espacio público mediante huelgas, movilizaciones u ocupación de las fábricas. El uso de estas fuentes nos brinda nuevos enfoques para reflexión teórica sobre la interacción de la dimensión de género/clase, conciencia individual y acción colectiva. Así como el análisis del papel de las mujeres dentro del marco de las relaciones de producción/reproducción que relacionamos con la desvalorización del trabajo femenino. Por tanto, buscamos contribuir a los marcos de identificación colectiva y al análisis crítico de las relaciones de género dentro del movimiento obrero.

**Palabras clave:** fuentes orales, industria textil, mujeres, movimiento obrero.

*The oral sources and the history of women in the labor movement:  
the Asturian textile industry.*

**Abstract:** this work is based on the interviews with former workers of the Gijon textile factories Obrerol-Monza, Confecciones Gijón and Sincos. Through oral sources will make visible women within Asturias labor movement from the 60's to the present and we will outline an analysis of the reason for the underestimation of its labor disputes. Testimonies reflect the conditions of women's work, both its irruption in the public space through strikes, demonstrations and occupation of factories. The use of these sources gives us new approaches for theoretical reflection on the interaction of the dimension of gender/class, individual consciousness and collective action. As well as the analysis of the role of women within the framework of the relations of production/reproduction that we relate to devaluation of women's work. Therefore we seek to contribute to the frameworks of collective identification and critical analysis of gender within the labor movement relations.

**Keys words:** oral sources, textile industry, women, labor movement.

### **Los testimonios orales: fuente de análisis de la experiencia femenina en el movimiento obrero**

El objetivo de este trabajo es reflejar luchas de trabajadoras de la industria textil asturiana para contribuir al análisis crítico de las relaciones de género dentro del movimiento obrero. Se trata de dejar constancia de sus condiciones de trabajo en las fábricas y cómo se organizaron partiendo de intereses de clase, tanto por la defensa de los puestos de trabajo como por mejoras y reivindicaciones laborales. Lo cierto es que los trabajos en torno al movimiento obrero han centrado mayormente su interés en la épica de los conflictos más mediatizados, entre los que generalmente las mujeres no eran protagonistas por falta de notoria repercusión social. Esta investigación sitúa como protagonistas a mujeres organizadas tomando el espacio público, realizando movilizaciones que implican una violencia e intensidad en sus protestas que no es propia del rol de feminidad impuesto socialmente y aunque sus reivindicaciones no partieran de una identificación como sexo oprimido, sino como clase explotada, no excluye que sus exigencias incorporaran e evidenciaran desigualdades que sufrían específicamente por ser mujeres.

Situarnos en un contexto de Historia actual o del tiempo presente (no nos adentraremos en ese debate de nomenclaturas) es beneficioso por poder recoger el testimonio de los propios sujetos de estudio. Sin embargo, no pretendemos hacer un relato histórico del desarrollo de movilizaciones obreras, sino reflejar esos conflictos para contribuir al análisis teórico de la clase y el género. Por tanto, esta investigación no está dentro de la Historia oral ni de Historias de vida, sino del uso del registro oral como fuente de análisis. La incorporación de las fuentes orales ha dado lugar a intensos debates historiográficos ya que cuestiona muchos lugares comunes de la Historia y obliga a reflexionar sobre su papel y sus roles. Estas discusiones se abren sobre todo acerca de los sectores dominantes o los problemas de método. Principalmente el uso de fuentes orales ha contribuido mucho a la Historia de las mujeres, ya que si acudiésemos sólo a las fuentes escritas obtendríamos un relato bastante opaco; pero también a la Historia del movimiento obrero, buscando cambiar su vieja historiografía que aislaba al obrero del resto de los ámbitos sociales y usaba elementos explicativos fundamentalmente económicos, ignorando, por ejemplo el estudio de la experiencia colectiva/individual, lo cotidiano y privado, es decir, los comportamientos y las

relaciones personales. Las fuentes orales lo que hacen es unir el juego de las estructuras con la praxis, y esto cuestiona un método de trabajo: discuten cualquier esquema fácil rehuyendo del monocausalismo. Por ello defender su uso como fuente histórica es primordial, no por “dar voz”, sino por “reflejar la voz” de ciertos grupos sociales. Sin embargo, lo interesante reside no sólo en transmitir sus historias, sino analizar el por qué esa parte de la sociedad no ha sido recogida por las fuentes oficiales. La cuestión de valor del testimonio oral reside en su fondo no en la forma, en el por qué y para qué entrevistamos a ciertas personas como representativas de un grupo social.

En el caso de la Historia contemporánea de España existen estudios centrados en la recogida de entrevistas a trabajadoras tratando de visibilizar sus experiencias colectivas, la cultura del trabajo y su pasado de luchas dentro del movimiento obrero. En concreto en el ámbito de la industria textil madrileña destacan sobre todo los estudios de Pilar Díaz; y en el territorio andaluz los trabajos de Encarnación Ruiz Galacho y M<sup>a</sup> Dolores Ramos. En la zona catalana, donde la industria textil tuvo un peso económico muy importante, abundan más las investigaciones con fuentes orales en torno a toda la actividad de la Fundació Cipriano García, publicaciones sobre la conocida huelga de la fábrica Valmeline, y sobre todo los numerosos estudios sobre el trabajo femenino de Cristina Borderías, Nadia Varo o Mary Nash. En cuanto a lo que se refiere a Asturias principalmente existen trabajos sobre la fábrica de Confecciones Gijón popularmente conocida como *IKE*. Destacable el libro de Carlos Prieto y el artículo de Lourdes Pérez y Verónica Cañal; así como diferentes mesas de debate de las trabajadoras y entrevistas periodísticas. Por tanto, muchos de los testimonios que tenemos de las trabajadoras de la industria textil asturiana son fuentes sonoras, que también son útiles en la investigación histórica pero se han de distinguir de las realizadas por el propio historiador. En el caso de este estudio hemos ido personalmente al encuentro de los testimonios, realizando y dirigiendo las entrevistas. Esa es la diferencia entre la fuente sonora o fuente oral, así como el historiador al mismo tiempo es, también, quién analiza el pasado y crea la fuente a partir de un planteamiento teórico y de unos objetivos concretos en el marco de un proyecto de investigación<sup>1</sup>.

Las fuentes orales plantean su mayor problemática al usarlas en una investigación científica porque se trabaja con personas, no con un ser inerte como las

---

<sup>1</sup> GARCÍA-NIETO, M<sup>a</sup> C., ‘Fuentes orales e Historia’ en *Actas del Seminario Historia, Fuente y Archivo Oral*, Universidad Complutense de Madrid, 1989, pp. 107.

fuentes bibliográficas, y por tanto se trabaja también con dramas personales con los que la identificación se produce instintivamente. Esto puede crear un contexto nebuloso que sólo podría ser solventando contrastando las entrevistas con otro tipo de fuentes históricas y sobre todo con el planteamiento teórico. Básicamente su uso acrecienta el debate profundo sobre las relaciones entre el objeto y sujeto de la historiografía. Es innegable que el historiador que trabaja con fuentes vivas es un observador activo y participante. Esto supone la necesidad de incorporar al corpus teórico la noción de experiencia<sup>2</sup> como algo que se ha vivido personal o colectivamente, más o menos directamente. No es el cometido de este trabajo adentrarse en la teorización de este concepto pero sí fijar su importancia para cualquier historiador que trabaje con fuentes orales. A este respecto la mayoría de la metodología fijada ha sido en torno a la memoria colectiva y a sucesos de gran trascendencia para un conjunto social como pudo ser la Guerra Civil española. Los estudios a este respecto fijan un mínimo que cualquier investigación tiene que tener en cuenta sobre todo por los debates en torno al problema de la contemporaneidad de las fuentes. El acercamiento cronológico puede ser una desventaja, y a veces incluso erróneo, dependiendo cuál sea el planteamiento de un trabajo, pero en esta investigación lo consideramos una ventaja. Trasmitir la experiencia de vida contada por los propios sujetos abre un abanico de posibilidades para el examinar cómo opera la clase social en términos de identificación en los propios individuos y como en el caso de las mujeres se evidencia una serie de desigualdades en sus trayectorias tanto laborales, sindicales como familiares que las fuentes oficiales no reflejan. Además, al recoger concretamente testimonios de trabajadoras industriales podemos desenmascarar como las condiciones materiales son el eje vertebrador de su identidad y la importancia que tiene para ellas el sentirse integradas en un grupo con las redes de apoyo y solidaridad que conlleva. Todo ese entramado se desintegró con los procesos de desindustrialización de la Historia reciente de Asturias y esa evolución de

---

<sup>2</sup> Operamos con el concepto de experiencia de clase como el reconocimiento de su comunidad de experiencias y su identidad de intereses opuestos a los intereses y las experiencias del patrón, y plasmada en organizaciones e instituciones propias como pueden ser los sindicatos: una conciencia de clase sindical, es decir con la identificación popular como trabajadoras industriales pero no con una conciencia política revolucionaria. Como señala F. Engels las asociaciones obreras que surgen de las ramas industriales tienen una *“intención manifiesta de proteger al obrero aislado contra la tiranía y la incuria de la burguesía. Sus fines eran por ejemplo, los de fijar el salario, y negociar en masa, como fuerza, contra los patronos (...) Su organización no erradica las relaciones de producción de explotación pero tampoco se pliegan a las circunstancias (...) porque su silencio equivaldría a una aceptación de esas condiciones de vida”* Las trabajadoras industriales dada su posición en las relaciones de producción toman conciencia de clase y son capaces de formular dicha conciencia en términos sociales y sindicales.

las bases económicas de un territorio puede verse reflejadas en los niveles de conciencia en una relación dialéctica. Además, el hilo conductor de todos los testimonios se ve impregnado por un tinte de nostalgia, no tanto por las condiciones del trabajo productivo en sí que realizaban, sino por la pérdida de una forma de vida en el que el peso de lo colectivo era primordial y afectaba a todos los niveles de sociabilización de las trabajadoras.

### **-El conflicto como motor de análisis**

La selección de las fuentes viene enmarcada en un proyecto de investigación<sup>3</sup> más amplio que tiene como núcleo de partida conflictos laborales protagonizados por mujeres: analizar la conciencia, la identidad, las relaciones sociales de género pero también su propia evolución como trabajadoras. Por ello hemos considerado oportuno la toma de registros orales del entorno de luchas que ya hayan finalizado, victoriosas o no, pero que hayan tenido una ruptura en la trayectoria de vida de las trabajadoras, bien sea por la pérdida de los puestos de trabajo, por el cierre de las fábricas o por jubilaciones, despidos etc. Es decir, la toma de fuente oral no es de manera espontánea y libre, sino que es el resultado de una interacción de los objetivos concretos del historiador y las personas a las cuales entrevista, pero sin constreñir el propio relato ya que supondría la pérdida de la riqueza de análisis de la propia fuente si está sólo nos dice lo que cree que querríamos oír.

El conflicto laboral es el punto de partida por el que nos acercamos a la toma del registro oral persiguiendo la relación dialéctica de la acción colectiva y la conciencia. Se trata de una Historia de luchas obreras integrada en la Historia de clases alejándonos de planteamientos economicistas, sino de una Historia social entendida desde abajo. Sin embargo los aspectos sociales del ser humano no pueden ser separados de otros si no queremos caer en simplificaciones. Por eso mismo no debemos enfocar el análisis de la identidad de la trabajadoras del textil como mera clase obrera industrial, pero tampoco aislándolo por las desigualdades específicas que vivieron por el hecho de ser mujeres. Los conflictos laborales protagonizados por las trabajadoras textiles nos traslucen que “ciertos fenómenos no pueden ser estudiados sino a la luz de estos momentos de

---

<sup>3</sup> Este trabajo forma parte de una investigación más amplia que recoge testimonios de obreras en diferentes ámbitos productivos como pueden ser en el sector de la minería o las mariscadoras: desigualdad legal discriminatoria para trabajar en ciertos puestos o desprofesionalización de su actividad.

convulsión, ya que en ellos se manifiestan muchos aspectos que por lo general están en estado latente y, para beneficio nuestro, concentran y realzan los problemas, además de que la documentación se multiplica’’<sup>4</sup>. El conflicto entendido como motor de análisis para el historiador y motor de cambio en los grupos que lo protagonizan. Las obreras textiles que iniciaban luchas en sus centros de trabajo se movían en una relación dialéctica por la propia conciencia de clase en sí y alimentadas por la propia acción colectiva de la plantilla de su propia fábrica o de otras cercanas. Pero en esas movilizaciones y conflictividad entendida en términos de clase se evidenciaban relaciones de género desiguales con los hombres de su entorno y la acentuación del paternalismo en el empresariado. No podemos aislar a la trabajadora en relación sólo con las relaciones de producción porque en ese caso entonces caeríamos en la errónea concepción de la clase obrera como un tótem homogéneo en cuanto sus experiencias de vida. La tarea consiste en comprender cómo la dinámica de las clases sociales, reproduce, transforma, renueva y mantiene las relaciones jerárquicas y de la opresión. Se trata de estudiar a la mujer dentro del movimiento obrero haciendo hincapié en la necesidad de considerar el capitalismo no como un conjunto de leyes y mecanismos de carácter meramente económico, sino como un complejo y detallado orden social, que contiene en su seno las relaciones de explotación, dominación y alienación<sup>5</sup>.

Las mujeres trabajando en la industria fueron y son minoritarias en comparación con otros sectores lo que podría dar lugar a críticas ya que no se debe considerar como realidad central de la experiencia de mujeres de clase obrera. Sin embargo, esta realidad la transformamos en ventaja porque en escasos contextos históricos podemos encontrar a la mujer trabajando en aparente igualdad formal a los hombres, es decir en un sector como el industrial mayoritariamente masculino y realizando una labor manual inmersas en una cadena de producción. Esta realidad hace que no sea casual que en regiones donde existieron grandes contextos de movilizaciones obreras, como es el caso de Asturias, las mujeres cuando se incorporan como sujeto protagonista de luchas obreras principalmente fuera como trabajadoras de la industria textil<sup>6</sup>. Esta situación fue muy

---

<sup>4</sup> HOBBSAWM, E., *Marxismo e Historia Social*, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1983, p. 40.

<sup>5</sup> ARRUZZA, C., ‘Reflexiones degeneradas: patriarcado y capitalismo’ en *Communianet.org*, 2014 (Traducción de Isabel Benítez Romero para *Marxismo Crítico*), p. 3.

<sup>6</sup> Existen casos estudiados, o al menos registrados, de luchas colectivas e historias de vida con una destacable trayectoria sindical y política. Véase por ejemplo, ANTUÑA, E., *Compromiso inquebrantable: Carmen Garrido González, una vida de lucha*, KRK, Oviedo, 2018 o VÁZQUEZ, A., *Las luchas de las*

específica en términos históricos y desde un eje de análisis materialista no podemos deducir directamente de la economía todos los fenómenos sociales como pueden ser las desigualdades entre mujeres y hombres. Las relaciones de producción son decisivas y están ligados directa o indirectamente a ellas los cambios en la identidad y conciencia de un grupo social, pero como en el caso de las mujeres su desarrollo también se encuentra regido por una autonomía relativa de las relaciones desiguales de género<sup>7</sup>. La clase social “no define a un grupo aislado, sino a un sistema de relaciones tanto verticales como horizontales. De ahí que además de tratarse de una relación de diferencias o semejanzas y de distancia, implica también una relación cualitativamente diferente de función social, de explotación, de dominio y sujeción”<sup>8</sup>. Por ello, no debemos operar con las mujeres como concepto aislado, como un grupo de seres humanos que encaja en unas categorías preestablecidas de antemano porque el cuerpo teórico de un trabajo determina si nos situamos como críticos ante la realidad social.

### **La industria textil: una Historia de trabajo femenino**

La industria textil fue pionera en la industrialización y en la trasgresión del papel asignado a las mujeres en las actividades de trabajo. Antes de la llegada de la Revolución industrial la labor de las mujeres se englobaba en la economía doméstica, de autoconsumo ajena al mercado, ya que no estaban dentro de los gremios, y por tanto en el artesanado que comercializaba los productos. Las investigaciones sobre el trabajo femenino en la Edad Media han puesto de manifiesto que en diversas partes había mujeres incorporadas al mundo artesanal donde sobretodo su presencia era más alta en las actividades textiles<sup>9</sup>, pero se empezaba a consolidar el trabajo a domicilio cuando se encargaban de fabricar tejidos y confeccionar ropa no sólo para el ámbito familiar sino para su comercialización. Así a partir de siglos XVI-XVII el trabajo doméstico de las

---

*mujeres obreras. En los barrios de Gijón en el final de la dictadura años 60 y 70 del siglo XX*, Fundación Juan Muñoz Zapico, Xixón, 2018.

<sup>7</sup> En este trabajo se analizan las experiencias femeninas en torno a los cuerpos teóricos del marxismo/feminismo que abogan por una “teoría unitaria”: la desigualdad de género como relaciones de poder y dominio, pero que aparecen como expresiones concretas de la unidad articulada y contradictoria de la sociedad capitalista que depende de dinámicas históricas específicas.

<sup>8</sup> HOBBSAWM, E., *o cit*, p. 38.

<sup>9</sup> Véase FEDIRICI, S., *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Traficante de sueños, Madrid, 2010, p. 54. La autora indica como las mujeres en Europa occidental durante la Edad Media habían formado parte de las nuevas formas de trabajo que se habían ido desarrollado especialmente entre los siglos XI-XIII participando en todo tipo de labores.

mujeres fue aprovechado por incipientes comerciantes capitalistas para quebrar el poder de los gremios: se apartó a las mujeres de la formación de los talleres y se incentivó su trabajo en casa como mano de obra barata y moldeable. Se fue fraguando en estos siglos el proceso de reducción del trabajo femenino fuera del ámbito legal de las relaciones productivas, así como la visión de que su incorporación en igualdad a las de los hombres suponía una competencia entre los trabajadores. A este respecto ganaba terreno, por ejemplo en el derecho en los registros de impuestos o las ordenanzas de los gremios, el supuesto de que las mujeres no debían trabajar fuera del hogar y que sólo tenían que participar en la producción para ayudar a sus maridos. Si una mujer cosía algunas ropas se trataba de labores de ama de casa, mientras que cuando un hombre hacía el mismo trabajo se consideraba productivo, devaluándose así todo el trabajo femenino que fue definido como tarea doméstica. La exclusión de las mujeres de los gremios sentó las bases necesarias para recluirlas en el trabajo reproductivo y utilizarlas como trabajo mal pagado en la industria artesanal<sup>10</sup>. Las mujeres al estar recluidas en el ámbito doméstico, aunque realizando tareas productivas, que no significa que sólo fueran en sus casas propiamente, estaban a expensas de la arbitrariedad del burgués al no estar regirse su actividad por ninguna regla de oficio: mal pagadas, sin horarios fijados y sobre todo a trabajo a destajo. Lo que supuso que una vez se fueron incorporando al trabajo fabril fuera como mano de obra más sumisa y utilizadas para debilitar la resistencia masculina en un sector hasta entonces controlado por ellos con las reglas del oficio. En España existió un notable incremento de fábricas y talleres con un importante número de mujeres mal remuneradas trabajando en ellos destacando Cataluña como la primera zona industrializada gracias al sector textil<sup>11</sup>. El resto de fábricas de la península dependían directa o indirectamente de las catalanas ya que trabajaban las materias primas, lo que se consideraba la primera rama de la industria textil: producción de la seda, algodón y lana.

Las duras condiciones de trabajo en las fábricas y la salida a la esfera pública rompían aparentemente con el rol social asignado a las mujeres, ya que el trabajo

---

<sup>10</sup> PÉREZ, L. y CAÑAL, V., ‘Rompiendo costuras. IKE: La insumisión –una más-de las mujeres del textil’ en *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, nº13, 2018, p. 175.

<sup>11</sup> En Barcelona la producción industrial textil fue muy importante. Donde había plena ocupación masculina y los obreros contaban con otras opciones laborales, las mujeres siguieron trabajando en el hilado, mientras que en los lugares donde las posibilidades para la mano de obra masculina eran escasas, los trabajadores se hicieron con un oficio que había sido desempeñado por mujeres en BORDERÍAS, C. (ed.), *Género y políticas de trabajo en la España contemporánea (1836-1936)*. Barcelona, Icaria, 2007.



reproductivo dentro del hogar seguía siendo visto como una cuestión natural a las mujeres independientemente de que también tuvieran un trabajo remunerado. La actividad laboral de las mujeres históricamente se ha analizado generalmente unida a la maternidad y su condición social de solteras, casadas o viudas. Se ha vinculado siempre el matrimonio con una pérdida de libertad y reclusión, ya que el marido siempre en su figura de cabeza de familia con su salario sostenía la manutención tanto de su mujer como hijos. Lo cierto es que durante la primera etapa del franquismo la legislación laboral fue encaminada a una política restrictiva en relación con el trabajo de las familias, persiguiendo el fin de la identidad de la mujer como “ángel del hogar” con una clara intencionalidad política ya que la práctica de la dote limitaba la percepción de un salario a las mujeres casadas. Sólo cuando no existía un varón para resolver las necesidades económicas, como en el caso de solteras o viudas, las mujeres trabajaban con un carácter principal. Los testimonios reflejan que la mayoría de madres de las entrevistadas trabajaban igualmente fuera del hogar dentro de lo que sería una economía sumergida. Las mujeres que necesitaban ganar dinero tenían sobre todo tres opciones: el servicio doméstico, el trabajo en la agricultura o la costura<sup>12</sup>.

Con el éxodo de los años sesenta del campo a la ciudad se produjo una mayor incorporación de las mujeres al trabajo asalariado en fábricas textiles sobre todo en nichos industriales secundarios como es el caso de las fuentes orales recogidas en este trabajo en Gijón<sup>13</sup>. La rama de la industria confección-textil tiene un curso productivo muy extenso y se ha considerado por todas sus casuísticas como un sector volátil. La crisis en el sector se manifiesta pronto ya en torno a 1978, pero fue en 1981 cuando se inicia el Plan de Reversión Textil que debería llegar hasta 1986. En esa etapa es cuando se localizan los despidos, cierres de fábrica, deslocalización y en consecuencia las luchas laborales protagonizadas por las mujeres cuyas cuotas de resistencia son equiparables a las masculinas. La mayoría de esas luchas se podría decir que se saldaron en derrota en cuanto no consiguieron el mantenimiento de los puestos de trabajo como por ejemplo IKE. En el caso de la fábrica Obrerol, que aún permanece operativa, las condiciones laborales fueron empeorando y precarizándose, e incrementándose la

---

<sup>12</sup> DIAZ, P., ‘El trabajo en la confección-textil: un oficio de mujeres’ en *Espacio, Tiempo y Forma*, vol.19, 2007, p. 375.

<sup>13</sup> En 1950 hay un porcentaje de mujeres activas sobre el total de la población activa, de 7% en agricultura, 15,7% en industria y 30,1% en servicios. En 1964 cambian a 19,1% en agricultura, 18,8% en industria y 32% en servicios en *INFORME FOESSA*, 1970.

represión empresarial a las trabajadoras más combativas. En términos generales, a principios de los 90 se cerró el ciclo de actividad femenina en grandes centros logísticos, pero su ocupación en el textil aún pervive a través de otras formas de trabajo como cooperativas o el trabajo a domicilio, retornando de nuevo a condiciones laborales inmersas en la denominada economía sumergida que siempre ha convivido con la actividad productiva de las mujeres<sup>14</sup>. A continuación veremos como las condiciones de trabajo en las fábricas tienen rasgos comunes en las que destaca la explotación del trabajo a destajo y el paternalismo empresarial observables en otras zonas del territorio español a tenor de las investigaciones que hay al respecto.

### **-Las condiciones de trabajo en las fábricas textiles gijonesas**

La incorporación de las mujeres al trabajo asalariado en las fábricas textiles se produce, en líneas generales, en la década de los sesenta, pero hay que señalar que preferentemente en nichos industriales secundarios, como es el caso de este estudio. La mayoría de ellas se incorporaban muy jóvenes, a la media de edad de 16 años. No obstante, los testimonios reflejan como algunas de ellas se incorporaron por debajo de la edad legal permitida: *era una época dura. Si tenías pasta para poder estudiar pues estudiabas, pero no como yo si tenías de padre a un minero de La Camocha que se tiraban meses de huelga en los 60 y no había casi que llevar a la boca. Yo tenía otra hermana que empezó a trabajar en IKE con 13 años y yo empecé con 12. Estuve sin asegurar hasta los 14 que eran la edad obligatoria para trabajar. Si hacían inspecciones te escondían en los váteres y cuando los inspectores marchaban, te sacaban.* C. López (IKE)

Las mujeres accedían a las empresas tras una prueba sin grandes dificultades ya que en esa época era común que tuvieran nociones de costura a máquina, y muchas de ellas anteriormente ya habían trabajado cosiendo eventualmente para modistas. Los salarios eran bajos en comparación con otros sectores productivos, aunque a veces conseguían hacerse con un sueldo mayor con muchas horas sin cotizar con ritmos de trabajo extenuantes. En las fábricas la producción se distribuía por plantas: en los bajos

---

<sup>14</sup> Testimonio de M<sup>a</sup> J. Salas extrabajadora (1982-2012) de la economía sumergida de la industria textil para diversas empresas de Gijón como Laberlys, Balcázar, Confecciones Ana María, Cometas Eolo Gayla... Su vivencia refleja como este tipo de relaciones laborales supone una individualización de las trabajadoras y por tanto indefensión en contraposición a la acción colectiva y las redes de solidaridad que proporcionan la cultura de la fábrica.

los almacenes, y en el resto de plantas los talleres de corte y confección, y la plancha. A excepción de IKE, que era la empresa puntera y llegó a tener más de 600 trabajadoras en plantillas, el resto oscilaba en torno a 100 trabajadores siendo en su gran mayoría mujeres. Había categoría profesionales, pero les constaba la arbitrariedad en las mismas, así como en la cualificación de los puestos de trabajo existiendo una notable segregación por sexos que hacía que los pocos varones de las plantillas se encontraran principalmente en puestos de cargos intermedios, en el almacén o en el corte. Sin embargo, en los talleres de confección las encargadas siempre eran mujeres porque como nos comenta: *éramos mayoría mujeres en la plantilla, pero los encargados eran hombres, menos el del taller porque ¡claro tenían que saber de coser!*

Además de la discriminación en los puestos de trabajo es reseñable que una de las batallas que tuvieron siempre las trabajadoras fue las horas de destajo y primas de producción que no se reflejaban en nómina. Nos encontramos una estrecha convivencia de las relaciones de trabajo remuneradas y la economía sumergida. Aunque algunas mujeres más combativas dentro de las plantillas más reducidas como Sincos u Obrerol siempre lucharon porque apareciera todo reflejado legalmente. El sueldo de las mujeres se seguía viendo como complementario y por ello mismo cobraban menos que algunos de sus compañeros. A. Carpintero (IKE), comenta como los propios jefes justificaban esa discriminación salarial: *la justificación que se nos daba en la dirección era eso de que los hombres eran el cabeza de familia. El cabeza de familia oficialmente era el varón y por ley y obra de dios pues le tocaba el mayor salario. En cuanto a la dote matrimonial yo todavía la viví el año 75-76 y era una forma de amortizar los puestos de trabajo. (Los empresarios) primaban a que las mujeres marcháramos para casa y como esa época el textil ya estaba algo tocado, pues es un puesto de trabajo que amortizan.* La dote matrimonial en España legalmente no era obligada desde el año 1961<sup>15</sup>, pero los testimonios reflejan que aun algunas mujeres abandonaban sus puestos de trabajo al casarse, aunque poco a poco iban siendo más las casadas que seguían trabajando. Ellas mismas comentan como las mujeres que al casarse seguían trabajando parecía que era

---

<sup>15</sup> La Ley 22 de julio de 1961 prohibió toda forma de discriminación laboral en función del sexo y expresamente la salarial. En torno a 1961 las reglamentaciones de trabajo y ordenanzas laborales dejaron de contener cláusulas de despido por matrimonio. A partir de entonces, cuando las trabajadoras contraían nupcias, podían generalmente elegir entre tres opciones: continuar en su puesto, acogerse a una excedencia temporal de uno a cinco años para dedicarse al cuidado de su familia o a una permanente, tras percibir una indemnización en ORTIZ, M., 'La mujer en la dictadura franquista' en *Aposta. Revista de ciencias sociales*. nº 28, 2006, p. 6.

una deshonra en el sentido económico, porque daba a entender que su esposo no tenía un salario tan alto como para mantener a todo el hogar. Los testimonios justifican que las casadas, como ellas, que seguían trabajando era por una cuestión económica pero tampoco de extrema necesidad, ya que sus maridos trabajaban en astilleros, el montaje, minería por ejemplo; sino que sobre todo lo que querían era tener un salario independiente de su marido. Es decir, se refleja que un buen salario masculino no suponía siempre la reclusión o vuelta al hogar de manera voluntaria de sus mujeres. Si bien porque para un nivel de vida digno, sobre todo cuando también tenían hijos, era necesario el salario de los dos progenitores o bien porque muchas mujeres una vez se incorporaron al mundo laboral quisieron seguir teniendo la independencia que les aportaba tener su propio salario. La palabra independencia y libertad ligada al salario es algo que se repite en todos los testimonios de las trabajadoras independientemente de que sean casadas o solteras. Ganarse su propio salario y la incorporación al mundo laboral era para ellas mujeres un factor determinante de libertad; sin embargo las condiciones de trabajo femenino evidencian unos abusos que coartaban en mucho su identidad. Al margen ya de los términos legales, como la autorización masculina para la firma de contratos o el cobro de salarios todavía hasta el año 1975<sup>16</sup>, también las discriminaciones sexuales eran más que evidentes. El acoso sexual por parte de algunos encargados a compañeras era sabido por todas dentro de las fábricas, y como algunas nos dicen: *si hubiera sido en los tiempos actuales nos hubiéramos hartado a poner denuncias*.

Otra cuestión que siempre aparece reflejada es lo que en términos actuales se denomina conciliación de la vida laboral y familiar. Las jornadas laborales solían ser intensivas por las mañanas y les permitían repartirse el tiempo para hacerse cargo de todas las tareas: si no contaban con el apoyo de la red familiar de las abuelas, dejaban a los hijos más tiempo en los comedores, guarderías, etc. Los testimonios, aunque intentan no hacer un crítica fuerte a la figura de sus cónyuges en estas cuestiones, ya que *algo ayudaban* y no los consideraban *muy machistas* en comparación con la identidad masculina de la época, evidencian que mayormente ellas eran las que se hacían cargo tanto de las tareas del hogar como del cuidado de sus hijos. Y en el caso de

---

<sup>16</sup> La aprobación de la Ley 14/1975 abordó la reforma de determinados artículos del Código Civil y del Código de Comercio sobre la situación jurídica de la mujer casada y los derechos y deberes de los cónyuges, permitiendo que la mujer accediera a abrir una cuenta bancaria.

las trabajadoras solteras también cargaban con el cuidado de sus progenitores si por ejemplo estaban enfermos. Las mujeres podían hacer pequeños actos de rebeldía al plantar cara a sus maridos o familiares ante estas situaciones, pero sólo mitigaban en forma y no en el fondo estas diferencias, ya que la eterna proclama de que la mujer de clase obrera sostiene el doble peso del trabajo productivo y reproductivo tanto fuera como dentro del hogar es algo visible en las fuentes.

Por último, en cuanto a las condiciones de trabajo en estos centros fabriles las obreras destacan que había un paternalismo muy notorio por parte de los encargados y dueños de las empresas. T. Castro (Obrerol) nos comenta: *se suponía que no teníamos que tener ninguna idea de decir algo contra injusticias. Si le decíamos era porque estábamos como medio engañadas. El jefe consideraba que alguna podía haber más espabilada de reivindicar algo, pero que el resto no lo hacía por convicción sino como obligadas. Entonces nos mandaba que consultáramos las cosas con los padres o maridos a ver qué nos decían ellos de lo que estábamos protestando.* Además, cabe la pena destacar que al tratarse de una generación de mujeres que mayormente habían emigrado con sus familias de zonas más rurales a la ciudad el empresariado trataba a estas plantillas dócilmente. Por ejemplo, el caso de Enrique López dueño de la fábrica IKE es muy significativo de esta realidad: *el jefe era de un trato familiar, muy cortés y la gente estaba encantada con él porque era muy padre. Allí normalmente las que intentábamos hacer un conflicto éramos las mujeres. Casi todos los hombres de la plantilla eran familia de él de la zona de los Oscos. Por eso esos nunca decían nada. Para mucha gente protestar algo era como morder la mano de quien te da de comer. Hubo gente que se le despidió en el periodo de prueba por contestona o por no ceder alguna tierra de su familia al empresario.* I. Meana (IKE). Las plantillas de mujeres eran consideradas sumisas, pero existieron focos de resistencia y de trasgresión a los roles sociales. A continuación, reflejaremos algunos conflictos protagonizados por las mujeres del textil gijonés que contribuyen a visibilizar a las mujeres dentro de la Historia del movimiento obrero.

### **La acción colectiva trasgrede el rol femenino**

En Asturias la fábrica textil que destacó fue la empresa Confecciones Gijón creada en 1952 y conocida como IKE por el nombre de sus camisas. Se encontraba en el barrio del Coto y a finales de los setenta tenía 680 trabajadores en plantilla

fundamentalmente mujeres. En 1984 llegó a absorber a Sincos, otra empresa textil del mismo grupo, pero tras el despido de parte de su plantilla. Lo cierto es que la crisis de 1979 afectó duramente a todas las empresas del textil, aunque desde bastante antes en este sector se estaba llevando a cabo una reestructuración salvaje con cierres y reducciones de plantilla. Sin embargo, el conflicto de sus trabajadoras que pasó a la épica de las luchas obreras asturianas no tuvo lugar hasta finales de la década de los 80. IKE fue una de las fábricas que se vio inversa en la reconversión industrial ya que en 1983 entró en la primera fase del Plan de Reconversión Textil para garantizar la continuidad y la modernización de la empresa con regulaciones temporales de empleo, reducciones de plantilla a través de jubilaciones anticipadas o bajas incentivadas. Esta situación dio lugar a un conflicto laboral que se prolongó en el tiempo desde 1984 hasta 1994 con el cierre definitivo de la empresa. Esos diez años supusieron movilizaciones, huelgas por la defensa de los puestos de trabajo y finalmente el encierro en la fábrica los últimos cuatro años para lograr hacerse con el inmueble y con su venta el reparto de dinero entre las trabajadoras.

La otra plantilla textil que destacó por sus luchas obreras fue la de Obrerol, empresa creada en 1958 que también pertenecía a la rama de la confección, pero era bastante más pequeña y también principalmente compuesta por mujeres. Se encontraba en la calle Ramiro I en una zona bastante céntrica de Gijón. Las malas condiciones laborales fueron forjando un carácter rebelde de las trabajadoras que en 1979 supuso el popularmente conocido como ‘conflicto de la peseta’ cuando se plantaron ante la continua negativa por parte de la dirección de la empresa de subirles el salario. En 1984 la situación se repetiría cuando tras irse la luz durante dos horas, la empresa instó a las trabajadoras a recuperar gratis el tiempo perdido, a lo que las trabajadoras se negaron yendo a la huelga manteniendo intensas movilizaciones incluido el encierro en la fábrica y en la iglesia San José por parte de algunos de sus trabajadores. Actualmente esta empresa aún permanece operativa en un polígono industrial, pero en los últimos años realizó Expedientes de Regulación de Empleo reduciendo notablemente su plantilla y manteniendo intensos pleitos laborales con sus trabajadoras de entornos sindicalistas. En un caso u otro, ya que cada conflicto tiene sus causas y características y desarrollos distintos, pusieron a las mujeres como protagonistas de luchas violentas e intensas movilizaciones que evidenciaron contradicciones al encontrarse con resistencias en el seno tanto de sus iguales como del empresariado.

Las fuentes recogidas son todas de mujeres que desarrollaron una trayectoria sindical en mayor o menor medida, llegando algunas de ellas a formar parte tanto de las mesas de acción colectiva de sus empresas. El testimonio de A. García (Obrerol), miembro del comité de empresa durante nueve años y despedida en la huelga de 1984, muestra esta realidad: *había compañeras que tenían experiencia porque venían de la clandestinidad, pero en general eran pocas, porque el textil estaba olvidado. Todo lo que fuera trabajos femeninos no se tenían en cuenta. Como el textil aquí no estaba organizado, pues empezamos a organizarlo desde lo básico: ir mirando cuántos afiliados teníamos en el textil, mandar cartas, convocar reuniones, constituir enlaces sindicales. No teníamos ni convenio ni los derechos básicos como el Estatuto de los trabajadores. Todo se empezaba a forjar y nos amparábamos en el textil de Cataluña. Es más, yo fui un par de veces allí a comités federales.*

Los testimonios evidencian un carácter rebelde siendo estas trabajadoras figuras líderes de la organización en sus fábricas. Ellas mismas comentan que si bien partía de algunas ese primer impulso de protesta, muchas veces espontáneos, el resto de la plantilla casi en su totalidad se iba uniendo a las acciones. Es decir, nos encontramos ante mujeres como ellas mismas dicen *dignidad como trabajadoras* que las llevo a protagonizar diversas movilizaciones con violencia, como barricadas, piquetes y enfrentamientos con la policía. Además participaron de las acciones sindicales como parte del movimiento obrero asturiano sin verse diferenciadas una vez más en la forma aunque si en el fondo con sus compañeros. Las fuentes nos relatan como en las asambleas de empresa muchos maridos tomaban la palabra por las mujeres o en otros casos no las dejaban ir: *primeramente no te comprendían mucho en casa porque como eras mujer por qué ibas a luchar. A muchas no les dejaba el marido ir a la asamblea, pero no te decían nada si tenías que quedarte haciendo horas extras. Cuando estábamos en el comité había veces que salías de casa a las 6 de la mañana para salir a trabajar y entrabas a las 10 de la noche. Si lo hace eso un hombre no pasa nada porque está defendiendo su puesto de trabajo. Luego siempre te crea un remordimiento de conciencia.* C. López (IKE)

Las trabajadoras se encontraban aparentemente en igualdad a los hombres en el momento que luchaban por sus derechos como trabajadoras. Una vez terminada la Dictadura, en el marco legal-jurídico no existían discriminaciones en tanto que mujeres pero en el marco de las relaciones personales-sociales se evidencian unas claras

desigualdades que se reflejan en las experiencias de vida. A las obreras organizadas sindicalmente superficialmente nada las coartaba de luchar y movilizarse, pero como ellas mismas dicen: *por ser mujeres éramos currantes y amas de casa, y así lo considerábamos nosotras*. El sentimiento de culpa pesaba a estas mujeres y todas ellas en algún momento de sus vidas se llegaron a plantear el coste que les supuso haber invertido tanto tiempo en luchas sindicales y tener menos tiempo para el cuidado de sus hijos. Para algunas el peso fue mayor o menor atendiendo a cuestiones personales, pero lo relevante es que a nivel colectivo ese pensamiento revoleteaba, y aún permanece, en sus conciencias. Las trabajadoras sentían la necesidad de pelear, intentar cambiar su realidad pero a medida que se iban abriendo ese camino es cuando brotaban las contradicciones como mujeres y trabajadoras. Algunas llegan a hablar incluso de *mala conciencia*, porque entendían que la buena conciencia era la que les hacía pensar en términos puramente económicos o familiares. Por ejemplo, estas mujeres se mostraban ante los jefes en reuniones y ante la sociedad gijonesa en sus movilizaciones como firmes trabajadoras, pero a todas ellas les quedó marcado el hecho de que muchas veces cuando protestaban en las calles los viandantes o la policía las mandaran a fregar, o que en las asambleas con sus iguales o frente a los empresarios les parecía que su palabra no se tomaba tan en serio como a la de otros obreros. Por ejemplo, los testimonios de las trabajadoras de IKE comentan su insistencia para que sus conflictos se visibilizaran: *con la policía tuvimos muchísimo altercado. Ahí reconozco que quizás fuéramos demasiado pesadas. Quemamos neumáticos, y nos quedábamos, esperábamos que llegara la policía, nos afrentábamos. Nosotras quedábamos porque si no había repercusión muy fuerte no salíamos, si no había enfrentamiento no salíamos*. V. Rodríguez (Sincos-IKE)

Estas mujeres demostraron con sus iguales y ante los empresarios que como trabajadoras sabían defender su puesto de trabajo como cualquier hombre, pero sentían que no se daba la misma importancia a sus luchas. Las justificaciones que atienden a una cuestión cuantitativa ni nos merece la pena contra argumentarlas desde una perspectiva crítica porque en el caso de que históricamente hubiera menos luchas obreras protagonizadas por mujeres tienen razones nada naturales sino que tienen su raíz en construcciones artificiales. No creemos que la cuestión resida en sí sus luchas se han visibilizado en mayor o menor medida a las de los hombres, sino en cómo se ha tratado el papel de la mujer dentro de la clase obrera organizada. Los testimonios argumentan que la cuestión reside en la menor importancia social de sus trabajos, ya que su salario



era visto como complementario a la economía familiar, pero una persona si no fuera por necesidad económica no realizaría extenuantes jornadas de trabajo en una fábrica. Insistimos en la simplificación que supone explicar sólo en la forma y no desde el fondo la desvalorización de los puestos de trabajo femeninos.

Es destacable que las trabajadoras interiorizaron esas propias contradicciones sin identificarlas, como por ejemplo si relacionaban los intereses contrapuestos que tenían como trabajadoras frente al patrón. Sus conflictos partían de una conciencia de clase pero al movilizarse, abrir camino ante su realidad brotaban unos cadenas que tenían que ir rompiendo a la hora de dar pasos como trabajadoras. Esas cadenas entendemos son las desigualdades que se encuentran en tanto que mujeres y tienen sus anclajes en relaciones sociales de género patriarcales que obviamente no se originan de manera natural sino que se han ido construyendo históricamente unos roles sociales desiguales. Las trabajadoras movilizadas al son de la acción colectiva y de las redes de solidaridad generadas fueron como se dieron cuenta que no eran contradicciones personales sino que atendían a una realidad colectiva. Es destacable a este respecto el Encuentro de Mujeres que realizaron las trabajadoras de IKE para de una manera pragmática recoger fondos como para compartir sus experiencias con otras mujeres: *vinieron mujeres de distintas asociaciones feministas de Valladolid, el País Vasco, Barcelona... También de otras empresas en conflicto como la conservera Charpo. Nos sirvió para ver qué nos estaba pasando. En vez de pasar por el psiquiatra hicimos terapia de grupo. A. Carpintero (IKE)*. Sin embargo, los registros orales nos reflejan que posteriormente de la conflictividad laboral en la que se vieron inmersas no desarrollaron generalmente una militancia en organizaciones feministas porque no se sentían identificadas con su eje central de consignas, ni que los malestares que les afectaban como mujeres de la clase obrera fueran tratados de manera tangible por este movimiento. Sin embargo, aunque si siguieron desarrollando una militancia básicamente sindicalista, en mayor o menor grado de implicación, ellas mismas hablan en términos que atienden a cierta conciencia de género, como las desigualdades y el machismo que vivieron y siguen viviendo en los entornos de organizaciones obreras. Es decir, estas trabajadoras que se movilizaron identificándose en términos de clase, fueron incorporando una serie de reclamaciones con perspectiva de género al son de las propias experiencias de vida.

### **Hacia un análisis crítico de la desvalorización del trabajo femenino**

Los testimonios de mujeres que han protagonizado conflictos laborales en la industria textil asturiana contribuyen a visibilizar a las mujeres como sujetos de la acción colectiva, del sindicalismo y en tanto del movimiento obrero. Sin embargo, con esta comunicación pretendemos sobre todo esbozar unos ejes de análisis para la reflexión teórica de la desvalorización del trabajo femenino y de las contradicciones que se generan en el seno de la identidad de la mujer obrera. El registro oral nos ha mostrado a unas trabajadoras industriales en forma igual que cualquier otro trabajador industrial, pero en el contenido se vislumbran diferencias que entendemos no tienen nada de natural sino que son construcciones artificiales vertebradas por las condiciones materiales. Es decir, las mujeres que se movilizaron dentro del seno de las luchas obreras lo hicieron partiendo de una conciencia de clase, porque su propia realidad de vida les hace generar una identidad obrera en tanto que confrontan en intereses con los empresarios dueños de las fábricas, y también con los encargados indiferentemente de que sean hombres o mujeres. Sin embargo, también identifican desigualdades que viven expresamente por ser mujeres como el acoso sexual, las diferencias salariales o la conciliación de la vida laboral y los cuidados del hogar. Por tanto, nos encontramos con trabajadoras que sin ser conscientes rompieron en la forma pero no en el fondo con muchos roles asociados a su género. En general las trabajadoras se llegaron a plantear si descuidaron las cuestiones familiares por dedicar tanto tiempo a luchas sindicales. Eran conscientes de que había un rol social dado por supuesto socialmente que las situaba a ellas como las responsables de los cuidados del hogar. Además de las contradicciones que vivieron por el tema de las tareas de casa, hay que evidenciar que las mujeres dentro del movimiento obrero afirman sentir que sus luchas no se visibilizaron con la misma importancia que las de sus compañeros. La justificación en términos economicistas en tanto que los puestos de trabajo de las mujeres tienen menor importancia ya que sus salarios siempre han sido mero complemento al masculino es la que se debe romper desde un análisis crítico. Argumentar que las duras condiciones de trabajo que soportaban las mujeres en las fábricas lo hacían como mero aporte, imprescindible en su mayoría a la economía familiar, es caer en un simplismo. Así como defender que lo hacían como forma de liberación femenina ya que en ese supuesto hubieran participado en otro tipo de actividades, no de extenuantes jornadas de trabajo fabriles. Lo que no quita que se deba señalar que recibir su propio salario abría un camino de independencia económica y de visibilizarse como sujeto de derecho.

La mujer ha trabajado y trabajará porque tiene que subsistir independientemente de estar soltera o casada. La clase obrera no es homogénea como tampoco lo son sus mujeres y aunque haya particularidades, es arriesgado simplificar la desvalorización del trabajo femenino porque su salario era imprescindible. Lo reseñable es como esta jerarquía establecida por causas materialistas se asume por supuesta a nivel social. Así nos encontramos que las propias trabajadoras justifican e interiorizan que sus conflictos laborales se trataban desigualmente a los de los hombres porque sus salarios socialmente se consideraban menos importantes, y con ello también la disminución de redes a nivel social que implica. La importancia de un puesto de trabajo no se asigna socialmente por casuísticas económicas por ejemplo del valor de la mercancía producida, ni tampoco se desvaloriza en si por ser realizado por mujeres. Se trata de una realidad dialéctica en la que no se puede deducir directamente de la economía todos los fenómenos sociales, pero tampoco señalar la autonomía de un sistema opresivo para las mujeres que interacciona con las condiciones materiales. Las condiciones materiales no son las determinantes pero sí las decisivas para señalar la desigualdades dentro de la clase obrera. Estos elementos no varían determinados por cambios económicos, como puede ser la necesidad coyuntural de mayor o menor mano de obra, sino que se encuentran regidos por un nivel de relaciones sociales que opera con relativa autonomía como son las relaciones patriarcales que asientan roles de género desiguales generadores de contradicciones en el seno de la clase obrera.

Desde el análisis específico de la conflictividad en el seno de las trabajadoras del textil asturiano hemos querido esbozar las contradicciones existentes al analizar la identidad de la mujer obrera. Estas contingencias no descartan la presencia de una lógica, la acumulación capitalista, que impone limitaciones objetivas no sólo en nuestra praxis o la experiencia vivida, sino también de nuestra capacidad para producir y relaciones articuladas con los demás y nuestras relaciones con esas condiciones de existencia. Desde un campo de muestra particular como puede ser el caso de las fuentes de este trabajo no queremos caer en la osadía de establecer anatemas teóricos pero sí insistir que desde una Historia social con una perspectiva crítica se deben seguir alimentando los análisis sin reduccionismos a la hora de estudiar la realidad social de las mujeres.

### Bibliografía

- ARRUZZA, C., 'Reflexiones degeneradas: patriarcado y capitalismo' en *Communianet.org*, 2014 (Traducción de Isabel Benítez para Marxismo Crítico)
- BARRANQUEIRO, E. y RUIZ, E., *Mujeres en CCOO Málaga 1970-1975*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, 2014.
- BORDERÍAS, C., *Género y políticas de trabajo en la España contemporánea (1836-1936)*, Barcelona, Icaria, 2007.
- y HURTADO, J. (coord.), *Dones, treball i sindicalisme a Catalunya, (1939-1978). Perfils biogràfics del projecte "Fonts orals i militància sindical"*, Fundació Cipriano García-Arxiu Històric, Barcelona, 1999.
- DIAZ, P., 'Del taller de costura a la fábrica. El trabajo de las mujeres en la confección-textil madrileña' en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, nº21, 1999, pp. 279-293.
- 'El trabajo en la confección-textil: un oficio de mujeres' en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, vol. 19, 2007, pp. 371-392.
- DUCH, M. y FERRÉ, M., *De súbdites a ciudades. Dones a Tarragona, 1939-1982*, Publicacions Universitat Rovira I Virgili, Tarragona, 2016.
- ENGELS, F., *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Madrid, Akal, 1976.
- GARCÍA-NIETO, M<sup>a</sup> C., "Fuentes orales e Historia" en *Actas del Seminario Historia, Fuente y Archivo Oral*, Universidad Complutense de Madrid, 1989.
- HOBSBAWM, E., *Marxismo e Historia Social*, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1983.
- NASH, M., *Trabajadoras: un siglo de trabajo femenino en Catalunya (1900-2000)*, Departament de Treball, Fons Social Europeu, Barcelona, 2010
- NORANDO, V., 'Perspectiva teórica sobre las relaciones de género y clase en la historia del movimiento obrero' en *La Ventana*, nº 48, 2018, pp. 9-47
- PÉREZ, L. y CAÑAL, V., 'Rompiendo costuras. IKE, 'La insumisión, una más, de las mujeres del textil' en *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, nº13, 2018, pp. 171-189.
- PRIETO, C. (coord.), *IKE retales de la reconversión*, Ladinamo, Madrid, 2004.
- VEGA, R., *Crisis Industrial y conflicto social: Gijón 1975-1995*, Trea, Gijón, 1988.
- VOGEL, L., *Marxism and the oppression of women: toward a unitary theory*, New Brunswick, New Jersey Rutgers University Press, 1989.
- YOUNG, I., 'Marxismo y feminismo, más allá del "matrimonio infeliz" (una crítica al sistema dual) en *El cielo por asalto*, año II, nº 4, 1992.